

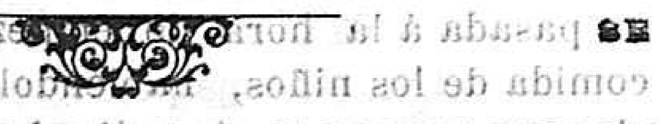
Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación.





El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precios de suscrición

Ptas

En la isla, un mes adelantado . . . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . . . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto

DIEZ CÉNTIMOS

Año 16. Mahón, jueves 30 Enero de 1896. N.º 4.343

SECCION POLITICA

Carta abierta

En las graves circunstancias actuales, es preciso, á toda costa, lograr la unión de todas las fuerzas republicanas; solo así habrá una agrupación política robusta, no viciada, capaz de afrontar los tristes días que se avecinan. En que los republicanos se unan, deben estar igualmente interesados todos los que estimen que por encima de mezquinas divisiones políticas, está el honor y la prosperidad de la patria, aquellos que quieran un estado de paz y de orden dentro del cual sea posible el desenvolvimiento de las energías nacionales, aquellos que deseen garantía para todos los intereses legítimos, medio para todos los progresos.

Estimo que es criminal la desunión y criminal la inercia de los republicanos. Somos aquí tantos los republicanos, que unidos lo seríamos todo, dispersos no somos nada. Es preciso, indispensable, unirnos.

¿Quién tiene la culpa de nuestra desunión? Quien quiera que sea arrojémosle al rostro su proceder.

Yo creo que el pueblo republicano está unido, tiene un solo pensamiento; le falta unidad en la dirección para que su acción sea una. Decídase el pueblo á exigir de los directores de los partidos que se unan y trabajen sin descanso; si no lo hacen, oblígueles á dimitir; quien cree que por encima de las personas están las ideas, que el bien de todos debe sobreponerse al interés personal y á las apasionadas manifestaciones del amor propio, si presume que su persona puede ser un obstáculo, dimite y se retira á casa. Si fué el pueblo quien estuvo equivocado, no tardará en irle á buscar á su retiro.

¿Hay obstáculos de cualquier orden en la organización de los partidos para que la unión se haga pronto y bien? Pues sin desligarnos de nuestros compromisos, formemos todos una Liga popular que tenga por fin luchar hasta conseguir la República.

Yo lanzo á la opinión republicana esta idea; invito en primer término y los que aquí dirigen las fuerzas republicanas, á los diputados á Cortes, á que se reunan y se pongan de acuerdo. No excluyo á ninguno; todos pueden ser útiles; olvídense un momento de quiénes son para recordar lo que representan; reunios; acordad un plan de campaña colectivo en que todos trabajen, cada cual según sus actividades y según sus aficiones, con tal de que los trabajos vayan bien encaminados; ningún esfuerzo será baldío; la democracia tiene hoy muchos medios para combatir á sus enemigos; no rehuyais el esfuerzo de nadie, pero coordinad todos los esfuerzos. Decid á España entera: los republicanos, sin olvidar sus antecedentes, sin discutir sus diferencias, forman una Liga popular y empiezan activa, incesante campaña.

Meditad la responsabilidad que contraeis, y no es quejeis luego si el pueblo os la exige.

Si tardais quince días en reuniros, en acordar el plan y en comenzar á ponerlo en práctica, os prometo acudir con los que quieran acompañarme al pueblo y lo organizaremos sin vuestro concurso. Todo menos continuar así.

¿No os parece censurable que estén corriendo torrentes de sangre en Cuba, y aun no hayas dicho al pueblo vuestra opinión en solemne meeting? ¿Es que los diputados populares solo deben hablar en el Parlamento? Cuando las Cortes se le cierran, ¿no tienen el pueblo ante quien decir lo que sienten y á quien interesar para que ponga sus energías al servicio de sus idaales? ¿Son los representantes republicanos diputados ante el Parlamento realista, ó son también diputados ante la opinión pública?

Hay en el credo de todos los republicanos un punto, el del servicio militar obligatorio cuando la salud de la patria exige este sacrificio.

¿Y no sería ahora ocasión propicia para agitar, mover la opinión en pro del servicio militar obligatorio, para que no se dé el odioso espectáculo de que solo vayan á morir en la manigua los que no tienen dinero para comprar su vida?

¡Y tantas y tantas cuestiones en que pudiéramos ahora fundamentar nuestra campaña!

Ya sé que nada se hace porque no estamos unidos, que individualmente no sois ninguno responsable; algunos de vosotros trabaja con fe y con desinterés; pero los esfuerzos aislados no bastan; se necesita el esfuerzo de todos.

Recordad lo sucedido en la cuestión universitaria; habeis estado todos juntos en la defensa de un sagrado derecho; habeis obrado con energía y con unidad y habeis triunfado, afirmando la libertad de la cátedra contra una coalición reaccionaria que parecía formidable.

¡Formidable! ¿Qué hay aquí que tenga fuerza sino el pueblo?

Espero vuestra decisión y os ofrezco mi apoyo sincero, leal, entusiasta, activo.

ODÓN DE BUEN.

1.007 millones de pesetas

Billetes en circulación

Se colmó la medida; es decir, rebasó el límite de lo por muchos increíble.

«Mil siete millones de circulación fiduciaria,)» dada la capacidad financiera de España, son y representan un verdadero desastre; estamos en verdadero cataplum hacendario.

El Sr. Cánovas estará satisfecho, ya que, como declaró en pleno parlamento, no le asusta la «circulación forzosa». Todo se andará, por desgracia, excelentísimo señor, pues de la circulación «forzada» de hoy á la «forzosa», no hay sino poquísima distancia; por manera que todo se andará.

Se viene sosteniendo que aquí en España no hay más problema que el económico, y el querer sustraerse á la realidad abrumadora de la miseria nos va á costar un cataclismo.

Los últimos balances del Banco son aterradores; el cange metálico alcanzó al parecer su tensión máxima, y ahí le tenemos en 452 millones para responder y garantizar cuantas atrocidades y disparates se les antoje hacer á los que vemos erigidos en grandes mangoneadores de la fortuna nacional.

«Mil siete millones» de billetes, contra un encaje metálico averiado, y una cartera averiada tambien. Y es averiado el encaje porque los 250 millones de pesetas que figuran en moneda blanca, única que corre, tiene una depreciación de 50 por 100, resultando que cada duro vale escasamente 2'50 pesetas. Y es averiada la cartera porque ni los 400 millones de amortizable, ni los otros tantos de préstamos al Tesoro son valores realizables en corto plazo como pudiera exigir las circunstancias.

La circulación fiduciaria por encima de «mil millones» es un gran peligro para el crédito y una pesadumbre con la que no pueden ni el comercio ni la industria, ni la agricultura.

Esa «infracción», como ahora se dice, corresponde á una deuda cuyos intereses se tragan el 50 por 100 de los ingresos todos del Tesoro; á una contracción del crédito en el extranjero que casi nos cierra las puertas del préstamo; á un desnivel señalado con 23 por 100 para el cambio extranjero; y sobre todo á la ola que sube de gastos en Cuba, que acabará por llenar nuestra deuda nacional por encima de «diez mil millones» en poco tiempo.

Por otra parte, al examinar los juicios emitidos por la presente, al tratar de este asunto y de la situación de Cuba, nos encontramos con que, de continuar la guerra por algun tiempo, como lleva trazas, ha de ocurrir forzosamente una depreciación en los valores de Cuba, ya que, solamente por intereses, hemos de abandonar anualmente la friolera de 56 millones.

El desastre no puede ser mayor, y como el gobierno no tiene otra fuente de recursos que las máquinas de hacer billetes del Banco, esperemos á que antes del mes de Junio, se eleve la circulación á 1200 millones y para fin de 1896 puede que lleguemos á 1500, límite señalado por la ley.

¡Qué «desastre» más espantoso preparan á esta desgraciada nación los profundos estadistas señores don Antonio Cánovas y Compañía!

Compensación

Todos los indicios son de que el ministerio Cánovas siente afanes vivísimos por publicar en la «Gaceta» el decreto de disolución de Cortes. Cuanto se diga, pues, acerca de este asunto será completamente inútil. Las razones, las consideraciones de prudencia, el juicio de la generalidad de los agentes son pequeños obstáculos para la política en uso. No hay para que machacar en hierro frío.

El decreto en cuestión aparecerá en el diario oficial cuando menos se le espere; salvo que ya no sorprenderá á nadie. ¡Pasemos á otra cosa! Mas no podemos pasar por que se diga que al país le es indiferente que se le lance ó no se le lance en estos momentos á los choques, disgustos y enojos de una lucha electoral, y que durante tres ó cuatro meses, pues no se tardará menos en constituir las Cámaras, se hallen incompletos los poderes del Estado delante de los accidentes graves que pueden sobrevenir. Esto se podrá afirmar, como se afirman muchas cosas, sin base ni fundamento alguno; pero no habrá quien lo crea.

Si algunas de las previstas complicaciones ocurriere, ministros y ministeriales querrán salvar la dificultad apelando al patriotismo de todos, filón que se halla ahora en explotación continua. No olviden, si el caso llega, á donde han rayado su prudencia y su previsión.

Mientras tanto volvamos la vista al hermoso espectáculo que presentan las poblaciones de donde salen soldados que van á pelear por la integridad nacional. Ese espectáculo consuela de muchas miserias.

Ni lo continuado y lo estéril de la contienda, ni los escasos resultados hasta ahora obtenidos de los anteriores enormes sacrificios, han sido bastantes á entibiar el entusiasmo del ejército y del pueblo. Hoy que se embarcan para Cuba nuestros bravos jinetes, como mañana cuando hagan lo propio nuestros admirables infantes, les acompañan y les acompañarán con el cariño y las bendiciones de España entera las esperanzas puestas en sus heróicos esfuerzos. ¡Qué no sería esta nación, si, como hay excelente masa, hubiera gobernantes!

El desaliento que se comenzó á experimentar en las últimas semanas ha durado poco tiempo. La confianza renace. Quizás renace con excesiva rapidez; porque ese prematuro desarrollo nos induce lnego á pedir el milagro.

El nuevo general en jefe por sus

dotes militares, por sus condiciones para la guerra que los insurrectos con su conducta demandan, hace que se espere mucho de él. Pero no se debe olvidar que en la situación en que se halla la isla, toda gestión amplia y activa reclama para ser fecunda un período de preparación con el cual hay que contar.

Si á una confianza precoz siguen críticas no menos precoces, caeremos en la mayor de las imprudencias.

Por nuestra parte y en la medida de nuestras fuerzas habremos de trabajar para que no suceda así.

Y desde luego, según nuestro parecer, lo que hay que vigilar más es cierta clase de manejos que pudieran ser puestos en juego para que el nuevo gobernador general de la grande Antilla quedase subordinado á determinados elementos políticos.

Se nos figura que no es el general Weyler hombre capaz de plegarse bajo tales artes, pero de todas suertes, el general puede llevar la certidumbre de que nada de cuanto á ese objeto tendiera pasaría desconocido para la opinión pública. Robustecer la autoridad, la fuerza moral de quien va á ejercer el mando en la grande Antilla es hoy supremo interés de la nación.

A él se atenderá con preferencia hasta en medio del accidentado período que indudablemente se dispone á abrir muy pronto el gobierno actual.

MAHÓN

Casino Unión Republicana

Socorros Mútuos

Se convoca Junta Administrativa para el próximo domingo día 2 de Febrero á las diez de la mañana en el local del casino.—Mahón 27 Enero de 1896.—El Director, Miguel Oleo.

Sesion ordinaria del Ayuntamiento

La ordinaria celebrada anteayer se abrió bajo la presidencia del señor Alcalde D. Juan de Olivar, Barón de las Arenas. con asistencia de los concejales Sres. Cadavid, Flaquer Saurina, Vinent Victory, Pons Pons (D. Pedro), Mir, Pons Seguí, Flaquer Martinez, Fábregues, Pons Gomila y Pons Pons (D. Lorenzo).

Se dió lectura al acta de la sesión ordinaria anterior, preguntando el señor Presidente si se aprobaba, contestando el Sr. Cadavid que aunque se hallaba en un todo conforme con el contenido de ella no la aprobaba.

El Sr. Mir escitó al Ayuntamiento para que abandone el obstruccionismo en que se ha engolfado con el propósito evidente de molestar al Alcalde, pero con el resultado único de perjudicar los intereses del pueblo á quien está llamado á administrar; que en las circunstancias críticas por que atraviesa esta ciudad, con una honda crisis en todos los ramos de la riqueza, no debe entorpecerse en manera alguna la marcha de la administración del Municipio, sino muy al contrario, facilitar y arbitrar medios de que aquella crisis se pueda conjurar; que las luchas de banderia deben posponerse á los intereses del pueblo; y concluyó invitando á la Corporación á que apruebe el acta leida para que los asuntos sometidos á su deliberación puedan seguir su curso regular y ordenado.

El Sr. Cadavid se manifestó conforme con las manifestaciones del Sr. Mir; pero añadió que no cederá en su actitud mientras el Presidente falte á la ley y no se apruebe el acta de la sesión del 31 de Diciembre último.

El Sr. Mir replicó que tanto el señor Cadavid como los demás señores concejales pueden recurrir en queja contra la presidencia por la vía legal; pero no no deben causar perjuicios á sus administrados entorpeciendo la marcha del municipio.

El Sr. Cadavid contestó que el señor Presidente falta á la ley no poniendo á discusión las actas que todavía no han sido aprobadas.

Acto seguido se dió lectura por tres veces al siguiente telegrama del Sr. Gobernador de la provincia.—«Haga entender concejales se les exigirán todas las responsabilidades de la ley sino se atemperan á sus preceptos en la discusión aprobación y firma de actas y votación de acuerdos y dificultan la marcha regular y ordenada de la administración, quedando amonestados y apercibidos para los efectos legales que procedan.»

El Sr. Cadavid dijo que por intimación del Sr. Gobernador firmará el acta leida; pero que no la aprueba.

Sometida la aprobación del acta referida á votación nominal dijeron:

SI

los Sres. Pons Pons (D. Pedro), Mir, Flaquer Martinez, Pons Gomila y Presidente. Total 5.

NO

les Sres. Cadavid, Flaquer Saurina y Pons Seguí. Total 3.

No han tomado parte en esta votación los Sres Vinent Victory, Fábregues y Pons Pons (D. Lorenzo), por no haber asistido á la sesión respectiva.

En su consecuencia quedó aprobada por mayoría de votos el acta referida.

El señor Presidente invitó á los señores concejales á que la firmasen, negándose á hacerlo el Sr. Cadavid mientras no se ponga una nota antes de la firma expresando los motivos que ha expuesto en la sesión de hoy.

A esta manifestación se adhirieron los Sres. Flaquer Saurina y Pons Seguí (D. Pedro).

El Sr. Presidente no accedió á esta pretensión por no ser procedente.

Se dió cuenta del dictámen emitido por la comisión de Hacienda en una resolución del Sr. Delegado del ramo de la provincia dictada en una reclamación de este Ayuntamiento denegando la rebaja de algunas partidas consignadas en la liquidación de débitos al Tesoro; y de conformidad con lo que en aquel se propone se acordó recurrir de alzada ante el Excmo. señor Ministro de Hacienda.

Se dió cuenta del dictámen emitido por la comisión del Censo electoral en una instancia presentada por don Juan Orfila Pons, abogado; y de conformidad con lo que en aquel se propone se acordó hacer las inclusiones y exclusiones que en aquella se piden en las listas de electores de compromisarios para senadores.

De conformidod con lo informado por la comisión de Policía urbana se acordó recibir las aceras construidas por el contratista Juan Marí Ferrer en las calles de San Jaime y Concepción.

Se acordó quedar enterado de una comunicación del Director del Instituto de 2.ª enseñanza en la que participa que ha tomado posesión de la cátedra de Física y Química y su segregada de Historia Natural, D. Luis Buil Bayod que fué nombrado en virtud de oposición y por R. O. de 27 Diciembre próximo pasado.

Se dió cuenta del informe emitido por la comisión de Gobierno interior en una instancia de D. Sebastián Vinent de Mesa y de conformidad con lo que en él se propone se acordó invitar á aquel para que desista de su dimisión de concejal de este Ayuntamiento para no verse privado del concurso de tan digno miembro; y si insistiese en ella se proceda á admitirla toda vez que las escusas en que se funda se hallan comprendidas en el art. 43 de la ley municipal.

Se acordó pase á informe de la comisión de Hacienda una instancia de Juan Canellas Velasco, cabo de serenos en la que solicita se le abone la gratificación que anteriormente percibía por cuidarse del alumbrado de la escuela nocturna de dibujo y que fué suprimida en el presupuesto vigente.

Se acordó pase á la comisión de Beneficencia para su exámen la Memoria anual reglamentaria presentada por el médico del Hospital municipal de esta ciudad.

Se aprobó la distribución de horas en que ha de estar encendido el alumbrado público durante el próximo mes de Febrero en la forma propuesta por el concejal encargado.

Se acordó autorizar el pago de todos los bonos de carne concedidos el día 23 del actual por la comisión especial nombrada al efecto en la sesión extraordinaria del 19 del mismo mes, aunque excedan del número de 500 señalado en ella.

Se aprobó la cuenta de higiene correspondiente al mes de Diciembre último y que su producto líquido ingrese en caja.

Se dió lectura á una Real Orden circular publicada en la Gaceta de Madrid del 23 del corriente en la que se recomienda la mayor exactitud, esmero y legalidad en operaciones relativas á la declaración de soldados; y se acordó tenerla presente para radar le el más estricto cumplimiento.

Se dió lectura del siguiente telegrama dirigido al Sr. Alcalde por el Jefe superior de Palacio:

«S. M. aprecia mucho su amable felicitación.»

A petición del Sr. Cadavid se acordó pase á informe de la comisión de Gobierno interior una comunicación del Secretario de esta Corporación relativa á la redacción de las actas de las sesiones que celebra.

Se señaló la orden del día para la sesión ordinaria próxima.

Y se levantó la sesión.

El otro diario nos entera de que el Alcalde ha suspendido de empleo y sueldo por un mes al maestro de niños de la Casa de Misericordia D. Ignacio Cecilio León por faltas cometidas en el ejercicio de su cargo, nombrando interinamente para desempeñarlo á D. Bartolomé Mir.

El diario conservador dá la noticia sin comentarla, sin duda porque no ha encontrado términos para poder alabarla.

Segun nuestros informes el fundamento de la suspensión no es otro que el de no haberse encontrado presente el maestro un día de la semana pasada á la hora de empezar la comida de los niños, habiéndolo hecho con un cuarto ó media hora de retraso. Ignoramos si ésto es cierto, pero aunque lo fuese, no deja de sorprender que por dicho hecho se suspenda por un mes de empleo y sueldo á un antiguo empleado, honradísimo, que nunca, que sepamos, había merecido el menor castigo. Y no solo se le ha suspendido sino que, teniendo dicho maestro y su familia una habitación en la Casa de Misericordia, se le ha conminado para que la desocupe en el corto plazo de cuatro días, sin tener siquiera en consideración que la esposa del maestro goza de poquísima salud, y de que se halla postrado en la propia habitación el suegro del maestro y portero del establecimiento.

Asegúrase que ese exagerado rigorismo del Alcalde obedece á excitaciones de la hermana de caridad, superiora del Establecimiento, la cual al entrar de Alcalde el Barón, ya quitó al maestro algunas de las funciones que ejercía, y que para demostrarle su *buen afecto*, el mismo día en que recibió el aviso de quedar suspendido le interceptó la cañería de gas para que no pudiera encender un pequeño mechero que existe en la habitación, debiendo hacer constar que todavía seguía ejerciendo sus funciones, por no haber hecho entrega á su sustituto. Por lo visto dicha hermana de la caridad es persona que siente odios africanos y que, lejos de poseer corazón dulce y caritativo, lo tiene de piedra berroqueña.

A parte de lo dicho el Alcalde ha cometido una arbitrariedad más, pues si en faltas ha incurrido el maestro, podía formarle expediente y tenía el deber de dar cuenta de él al Ayuntamiento para que resolviera lo que estimara justo, pues, dependiendo como empleado municipal de la Corporación, solo ésta tiene facultades para suspenderlo.

Se nos dice que anoche ocurrió otro eclipse de luz eléctrica, y que muchos abonados se vieron obligados á encender luces de petróleo. Esperamos que el diario eléctrico nos dé cuenta de la *mano oculta* que interceptó la corriente.

Por un dependiente de la empresa de consumos de esta ciudad han sido aprehendidas dos corazas de unos 8 litros de caña, que otro dependiente de la empresa de los del vecino pueblo de Villacarlos llamado Mariano Guasch, trataba de introducir fraudulentamente.

Si los encargados de vigilar el impuesto en un municipio, son los matuteros en el municipio vecino, no hay mas remedio que la empresa expulse al defraudador siquiera sea para cubrir las apariencias.

La compañía de ópera italiana de nuestro Teatro Principal prosigue los ensayos de la preciosa partitura del Maestro Bizet «Cármen,» la cual debe tener lugar el viernes próximo.

Para cumplimentar lo dispuesto

en R. O. de 20 del actual, los señores oficiales de la Reserva gratuita de infantería, residentes en estas islas que deseen pasar á Cuba con las ventajas que se les conceden en dicha R. O. pueden remitir sus instancias con urgencia al Gobierno Militar.

Pasajeros llegados en la mañana de hoy, á bordo del vapor «Menorquín»:

De Barcelona.—D. Pedro Tremol, Rita Seguí y hermana, un teniente, Juan Mondón, Antonio Batllori, Manuel Ais, Francisco Thomás, Francisco Lucena, Lorenzo Villalonga, Teresa Pasacuello é hijo, Carlos Moll un soldado y un sargento.

De Alcudia.—Gabriel Mulet, Antonio Verger, Francisco Colóm, Bartolomé Fiol, Miguel Vallespí y Damián Alomar.—Total 25.

SOCIEDADES

Centro Carnavalesco

Los Sres. Suscriptores al expresado Centro, que no teniendo carruaje propio deseen asistir á la cabalgata y obtener asiento, pueden dejar aviso al vocal de la Junta Sr. Sintes Orfila, calle de Hannover n.° 28 antes del 1.° de Febrero próximo, conforme quedó ya anunciado.—La Comisión.

—

Los Sres. suscriptores al expresado Centro que deseen asistir al baile de máscaras que tendrá lugar en el Teatro Principal el día 17 de Febrero pueden dejar aviso al vocal de la Junta Sr. Orfila Sintes, Hannover n.° 28, hasta el día 14 del citado mes.

Entrada para los Sres. Suscriptores, 0'50 ptas.

Id. id. con derecho al sorteo de palcos, 1'00 id.

Entrada para los Sres. no suscriptores, 1'00 id.

Mahón 27 Enero 1896.—La Comisión.

*
* *

Casino Unión Liberal
DE LLUMESANAS

Función para el próximo sábado 1.° de Febrero.

PROGRAMA: 1.° La divertida pieza en un acto titulada «El susto de la careta».

2.° La tan aplaudida pieza catalana en un acto «Lo pagés qui pretén plet».

3.° El monólogo dramático catalán titulado «Mori pel vici».

4.° Se cantará una bonita romanza, finalizando con baile de máscaras.—A las 8 y 1/2.—La Empresa.

*
* *

Sociedad filantrópica
EL RECREO

Se convoca á los afiliados á esta sociedad, á la junta general ordinaria que tendrá lugar el domingo 2 de Febrero, á las once de la mañana, en las Casas Consistoriales de esta Ciudad, al objeto de aprobar las cuentas del mes de Enero.

Mahón 30 de Enero 1896.—El Presidente, Juan Serra.

*
* *

Casino El Progreso
SAN LUIS

Baile de máscaras para el sábado próximo. Entrada general.—La Comisión.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 30.

De Barcelona y Alcudia vapor correo "Menorquín", cap. D. Tito Ginart, con 22 trips., pasjs., efectos y la correspondencia.

1896
Hoja del Calendario para mañana

Enero 31 Viernes

San Pedro Nolasco cfr. y fdr.

Sale el sol á las 7'9.—Pónese á las 5'19.
Luna: sale 6'51 N.—Pónese 7'56 M.

CORREO DE HOY

Últimos Telegramas

Cádiz 28, 10 m.

A las ocho de la mañana han ido á bordo del vapor-correo «Alfonso XIII», con objeto de despedir al general Weyler, el Gobernador militar, el Gobernador civil, el Alcalde, las demás autoridades y los jefes de la Compañía Trasatlántica. Todos penetraron en el saloncito destinado al general, y se cruzaron las mismas frases de patriotismo y de afecto que ayer.

El general Weyler dijo: «Espero terminar pronto la insurrección en las provincias de Las Villas, Matanzas, Pinar del Río y la Habana, pues la campaña no puede durar mucho. Escasean los fondos y además el gobierno no podrá enviar más fuerzas hasta el invierno próximo, siendo las existentes en Cuba, junto con los refuerzos que llegarán el próximo mes, suficientes.»

Al zarpar el vapor-correo se han dado entusiastas vivas y los vapores surtos en la bahía han saludado con sus silbatos.

A las nueve y treinta y tres minutos ha disparado el vapor-correo el cañonazo de despedida.

Cádiz 28, 11'10 m.

Hablando el general Weyler de las familias que salen de Cuba para Tampa, ha dicho: «Se conoce que temen cuando me huyen. Los buenos españoles deben esperarme con los brazos abiertos.»

El Gobernador civil ha recibido telegramas de los ministros de la Gobernación y de Ultramar afectuosos para el general Weyler.

Se ha hecho una cariñosa despedida al general Weyler, quien se ha mostrado agradecido á tales manifestaciones.

El vapor «Churruca», procedente de Hamberes, ha traido tres millones de cartuchos Mañser, los cuales serán enviados á Cuba en el vapor-correo del dia 10 de Febrero.

Cádiz 28, 3'40 t.

El general Weyler ha manifestado esta mañana su agradecimiento al pueblo de Barcelona y, elogiando su patriotismo, ha recordado la época crítica en que se encargó del mando de Cataluña, consiguiendo en breve simpatizar con los catalanes, á quienes profesa afecto verdadero. Me ha dicho que hiciera públicas estas manifestaciones y ha expedido telegramas de despedida á S. M. la Reina y al gobierno.

Cádiz 28, 4'20 t.

El vapor-correo de Cuba conduce, además de los generales y tropas llegadas de Barcelona, á los generales Ochando, Bargés, Arolas, Merguiro y Fernández Bernal, 51 jefes y oficiales para cubrir bajas, el escuadrón de Vitoria, un millón y medio de cartuchos Mañser, 38 bultos de medicamentos y cuatro bultos de material sanitario.

Madrid 28, 8 n.

El general Azcárraga ha conferenciado esta tarde con el presidente del Consejo de ministros, para darle cuenta de algunas cartas recibidas de Cuba y convenir los detalles respecto del embarco de los batallones y llamamiento de los 17.000 hombres para cubrir bajas en el ejército de la Península.

—El contralmirante Sr. Reguera se ha encargado del mando de la escuadra de instrucción.

Su primer acto ha sido ofrecer á S. M. la Reina y al gobierno su respetuosa adhesión.

—Dice «La Correspondencia de España»: En los círculos políticos se aseguraba esta tarde que el decreto de disolución de las Cortes se publicará del 8 al 10 de Febrero.

—«La Correspondencia de España», resumiendo la situación de la guerra de Cuba, dice:

Si es cierto que el general Marín estudia una operación que ha de dirigir personalmente, no cabe duda de que allí no se conceptúa próxima la salida de Maceo y Gomez de las provincias occidentales y que se quiere hacer un gran esfuerzo que sirva para entregar al general Weyler el problema cubano simplificado de la tarea de limpiar los territorios donde la presencia de los insurrectos nos causa mas daño moral y material.

—En un despacho recibido de Lóndres se dice lo siguiente:

Comienzan ya los simpatizadores de la insurrección cubana á disparar contra el general Weyler en la prensa de Nueva York, irradiando sus censuras á los principales periódicos de Europa.

Algunos diarios muy importantes de la mañana, en su número de hoy, insertan telegramas procedentes de los Estados Unidos, en los que se da cuenta de que en pocos días se han espedido en la Habana mas de 1.000 pasaportes, solicitados por naturales de la isla ó residentes en ella, que conociendo la historia y actuales propósitos del nuevo gobernador general, se consideran obligados á optar entre la emigración ó la manigua y prefieren trasladarse á la república norte-americana.

Máximo Gómez ha publicado una proclama, saturada de arrogancias y nutrida de bravatas, en la que dice que contestará á las crueldades que se esperan con el rigor mas severo y se envanece de haber allegado en las espediciones militares por él realizadas gran número de adictos.

Además afirma que puede armar en breve plazo 20.000 rebeldes, todos montados, y ofrece permanecer en terreno llano, porque sus grandes medios militares hacen innecesaria la guerra de montaña.

Se han tomado precauciones en la isla de Cuba para impedir el desembarco de la espedición mandada por Calixto García.

Desde Manzanillo, por el cabo de San Antonio, hasta la Habana, guardan las costas los buques siguientes: «Gaviota», «Guardia», «Guantánamo», «Cometa», «Lince», «Ardilla», «Vigía», «Dardo», «Fradera», «Almendariz», «Conde de Venadito», «María Cristina», «Flecha», «Mensajero», «Alerta», «Satélite», «Alfonso XII», «Diego Velazquez», «Antonio Lopez» y «Aguila».

El buque «Cuba Española» llegó á la Colonia con algunas tropas. Dos cañoneros han defendido el muelle de Batabanó.

Sección Telegráfica
(SERVICIO PARTICULAR)

Nuevos generales.—Noticias de Cuba.—Preparando el negocio.

Madrid 29, 5'30 t.

Se han firmado varios ascensos al generalato como recompensa por la campaña de Cuba.

Las noticias recibidas de Cuba no dan cuenta de ninguna operación de interés.

El fracaso de la expedición de Calixto García ha agravado la situación de Maceo que esperaba municiones.

Aumenta en la Habana la emigración de los partidarios de la insurrección.

Mejora notablemente la situación de la provincia de Santiago de Cuba.

Se hallan reunidos los consejeros del Banco de España para ultimar los detalles del préstamo que hará al Gobierno.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

29 Enero 1896.

	11'15 M.	4'00 T.
4 por 100 interior.	00'00	64'67
4 por 100 exterior.	00'00	73'90
4 por 100 amortizable . . .	00'00	78'50
B. H. de Cuba 1886	00'00	94'25
Id. Id. 1890	00'00	82'25
Banco Hispano Colonial . .	00'00	00'00
Acciones ferro-carril Francia.	00'00	21'00
F. Norte	00'00	25'15
Id. Orense	00'00	00'00
Id. Almansa	00'00	00'00
Obligaciones Francia . . .	00'00	54'12
Id. Norte	00'00	00'00
Id. Orense.	00'00	00'00
Id. Almansa	00'00	57'62
Compañía Trasatlántica . .	00'00	86'00

TEATRO

Compañía Lírico Italiana

Gran función para mañana viernes 31 Enero

3.ª de abono 3.ª sarie

Beneficio del primer tenor D. Leopoldo Bogino, quien tiene el honor de pedicarla al señor coronel D. Julián Batanero, señores jefes y oficiales del Regimiento Regional número 2.

Estreno de la tan aplaudida ópera en cuatro actos del maestro Giorgio Bizet

CARMEN

dirigida y concertada por el Mtro. Sgr. Bellissimo. En uno de los intermedios el beneficiado cantará la romanza OH PARADISSO de la ópera LA AFRICANA.

Precios los publicados. A las 8.

Aviso

El Administrador de entierros don Ginés Olalla participa á este respetable público haber trasladado su domicilio á la misma calle del Angel núm. 4 frente el comercio de D. Manuel Buils.

Anuncios.

Se vende barato un carretón en buen estado con toldo nuevo.—Informarán, Villacarlos—Mayor—97.

Subasta

El día 2 de Febrero próximo á las 11 de su mañana, se venderá en pública subasta en el despacho del notario D. Francisco Mercadal siempre que la postura sea del agrado de su dueño, el predio Llumesanas.

Mahón 25 Enero 1896.

En venta

Lo está la noria llamada de "Netto" sita en las inmediaciones de esta ciudad y punto conocido por viñedo de Gracia en el camino que empalma con la carretera de San Luis.

Para informes en la misma noria.

Para vender

Lo está la casa calle de San Bartolomé número 19.

Informará su dueño que vive en la misma.

DINERO *Se desea la colocación de varias cantidades en partidas que no sean menores de mil pesetas.*

Informes: Mahon, Deyá, 16, 1.º

Odón de Buen
HISTORIA NATURAL

EDICIÓN POPULAR

profusamente ilustrada

Se publica por cuadernos de 8 á 10 pliegos (64 á 80 páginas) al precio de 4 rs. cada uno.

Acaba de ponerse á la venta el:

Tratado I

Se titula *Las ciencias de ayer y la ciencia de hoy* y forma un completo Manual de Historia del desenvolvimiento de las ciencias.

Facilita prospectos y cuadernos de muestra, D. Juan Espí, Gracia 11. Mahón.

También se admiten suscriciones en la imprenta de EL LIBERAL.

CALENDARIO
PARA LA
Isla de Menorca

correspondiente al año bisiesto

1896

Véndese en esta imprenta al precio de 10 cénts. de peseta el ejemplar.

Dr KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALECENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &.

PASTILLAS FOSFATADAS Dr KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digeribles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarlas los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR

LICOR ANTIASMATICO DEL Dr. KLEIN

Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

VENTA: D. Jaime Ferrer, Farmacéutico, Castillo, 11.

AUTOR: Dr. KLEIN, Escudillers, 82. BARCELONA

A las personas de gusto

Anisado especial «Paloma»

que ha obtenido medalla de oro en cuantas Exposiciones ha concurrido, y últimamente en la de Chicago.

Fabricante: JUAN SUAU

PALMA DE MALLORCA

Representante en esta isla: D. Juan T. Vidal

Moreras, 13.—MAHÓN

De venta en los Colmados, Confiterías y Cafés.

PANADERÍA

LA GAVILLA DE ORO

DE

Marcos Mercadal Netto

Se compran trigos del país, pagándose siempre que sean de recibo de 13 á 13'25 ptas. la cuartera con peso de 60 kilos, libre de los derechos de consumos.

En dicho Establecimiento se encontrarán para la venta:

Varias clases de salvado á precios convencionales.

Harina de 1.ª clase á 40 cénts. el kilo.
Id. de 2.ª id. á 35 id. id.
Sémola de 1.ª clase á 30 id. id.
Id. de 2.ª id. á 26 id. id.

Tanto las harinas como los salvados proceden de trigo del país.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS



SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del **Dr. Pizá** de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. **Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París, 1895.** Diez y siete años de éxito. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente **las** prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

ÁRBOLES FRUTALES

Llegada la época del trasplanto pongo á la disposición del público un rico surtido de estos vegetales como sigue:

Albaricoqueros 12 variedades.
Cerezos, 6 id.
Ciruelos, 4 id.
Manzanos, 6 id. y entre ellos la tan celebrada camuesa.
Melocotoneros, 4 variedades.
Perales, 12 id.
Naranjos.
» Mandarines.
Limoneros.
Fresones monstruos.

Precios baratos.

PRATS,
Cos de Gracia

Para vender

Lo está en las inmediaciones de esta ciudad una porción de terreno con árboles frutales é higueras chumbas.

Informarán Moreras 46, Mahón.

Para vender

Lo está la casa calle de Isabel II (plá del Moistin) núms. 41 y 43. Informes, Angel 20.

MARCHAMOS

PARA EL CALZADO

aprobados por la Dirección Gral. de Aduanas

Fabricantes

Ramón y Felix Ballescá

Alta San Pedro, 68.—Barcelona

Para los encargos al Representante para las Baleares

D. Juan T. Vidal,
Moreras, 13,
Mahón

Impermeables «Pourted»

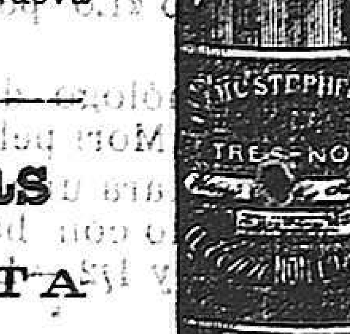
hechos por encargo y á medida y á propósito también para militares.

El mismo representante Sr. Vidal.

Tintas

y toda clase de efectos de escritorio.

Véndense en Mahón en la imprenta de D. Bernardo Fábregues, Nueva 25.





Tarjetas
DE VISITA

Se imprimen con esmero y elegancia y de varias clases y tamaños en la imprenta de B. Fábregues.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales
DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graadurse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades
SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan
DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Imprenta de Bernardo Fábregues.